



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2026-69- DECLARAR INTERÉS CONGRESO FORJAD - EX-2026-00038749- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2026-00038749- -UNC-ME#FD en el cual se ha dictado la resolución decanal RD-2026-69-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata, corresponde su aprobación;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la Resolución Decanal RD-2026-69-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de interés general de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, al Congreso FORJAD 2026, organizado por el Foro de Jóvenes Administrativistas (FORJAD), a realizarse el día 15 de mayo de 2026 en esta Casa de Estudios.

Artículo 2.- Regístrese, hágase saber. Gírese a Departamento de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

